

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 1º DE JULIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 4 h. 55 ms. y se pone á 7 h. 27 ms.
 Sale la luna á 9 h. 26 ms. de la noche. y se pone á 5 h. 44 ms. de la madra?

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 12 h. 5 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Correo de hoy.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las cuatro de la madrugada, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 55 pasajeros, entre ellos el señor brigadier D. Juan Diaz Morales, gefe de estado mayor de esta Capitanía general. Ademas ha conducido cinco pasajeros para Iviza.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 27 del pasado, de los que tomamos las siguientes.

Disposiciones oficiales.

Una real orden del ministerio de la Gobernacion, dirigida al gobernador de Zaragoza, para que este comunique inmediatamente las ordenes convenientes á los alcaldes de los pueblos comprendidos en la relacion de gracias que inserta la misma *Gaceta*, para que sin pérdida de tiempo procedan á practicar los sorteos que la misma relacion indica para determinar las propiedades de las personas que resulten favorecidas por la suerte para las recompensas concedidas por S. M.

Otra suprimiendo la comision de convenios y correos con otras naciones.

Una ley dejando sin valor ni efecto la real orden de 5 de marzo de 1848 y demas disposiciones posteriores, en cuya virtud los compradores del derecho de la mitad de los valores de pastos arrendados de las dehesas de los pueblos que componen el Campo de Calatrava adquieren la propiedad de la mitad de dichos terrenos y pastos.

Una real orden rebajando el precio de suscripcion á la *Gaceta*.

CÓLERA MORBO.

De los partes de los facultativos que se han recibido en las oficinas del gobierno superior de la provincia de Madrid resulta lo siguiente:

Dias 24:	Invalidos 19:	muerdos 5:	curados 7
25.	52	12	7
26.	17	6	20
Totales.	68	21	34

NOTICIAS NACIONALES

EXTRACTO DE LAS SESIONES DE CORTES.

La sesion de Cortes se abrió tarde el 25 y se levantó temprano. Es curioso lo que motivó esta última circunstancia.

El señor Orense apoyó un proyecto de ley concediendo diez millones de reales en títulos especiales á cada provincia, escepto las Vascongadas que no lo necesitan, para la construccion de caminos vecinales y suprimiendo los portazgos.

El señor ministro de la Gobernacion, único que se hallaba presente, observó que por ahora es un imposible lo que el Sr. Orense pedia, porque el papel que se crease gravaria notablemente al Tesoro, porque los efectos en papel tienen poca estimacion en España como la prueba el haberse autorizado al gobierno para la emision de una gran cantidad en títulos de la deuda consolidada y no encontrar fondos para cubrir las atenciones mas perentorias, y finalmente porque la supresion de los portazgos traería una dificultad á la nivelacion de los presupuestos. El señor Orense, á ruego del señor Huélfes, aplazó la toma en consideracion del proyecto para cuando estuviera presente el señor ministro de Fomento. Continuando la discusión de la ley de Sanidad por haber retirado la comision el dictamen sobre Diputaciones provinciales para alterar su redaccion, se aprobaron los artículos desde el 56 al 75, sin discusion alguna.

El señor Alfonso apoyó una enmienda al 74, que trataba de la asistencia domiciliaria á las clases pobres, y se tuvo en consideracion á pesar de haberla combatido la comision y el gobierno. La comision retiró su artículo para re-

dactarle de nuevo, y como en la orden del dia no hubiese mas asuntos, hubo que levantar la sesion á la una.

La sesion del 26 se abrió á las once ménos cuarto con escasisima concurrencia.—Nada notable habo en el despacho ordinario. El señor Moyano anunció, en ocasion de no hallarse presente ningun Sr. ministro, una interpelacion al de Hacienda sobre un empréstito que se dice haber contratado con el representante de la casa de Rostchid en esta corte. Puesto á discusion el voto particular de la comision encargada de informar acerca de la empresa de colonizacion gallega, firmado por los señores Ordax y D. J. B. Alonso y en el que se proponia que el gobierno se hiciese cargo de los gallegos trasladados á Cuba por la empresa, el señor don Pedro Bayarri le combatió á nombre de la mayoría, sosteniendo que el pensamiento de la colonizacion y el modo de llevarla á cabo son dignos de la reprobacion que han encontrado en todas partes. El Sr. Feijóo usó de la palabra en seguida en el concepto de parte interesada, y dijo que nunca podia esperar que le proporcionase tales censuras un pensamiento que creia altamente beneficioso para Galicia. El señor Alonso defendió en seguida el voto particular en un discurso de mas de una hora, durante el cual habia unos cuarenta diputados en el salon. Despues de pesadas y repetidas rectificaciones entre los señores Bayarri y Alonso tomó la palabra en contra el señor marques del Duero, quien refutando el discurso del señor Feijóo dirigió terribles cargos á la empresa por este representada; pero como concluyeran las horas de reglamento hubo de interrumpir su peroracion y la sesion se levantó en seguida.

El 27 se abrió la sesion á las once; 60 diputados aprobaron el acta; pero un instante despues solo quedaban 21 en el salon.

Nada notable ofreció el despacho ordinario. El Sr. Gaminde apoyó una proposicion para que el señor ministro de Hacienda presente la cifra exacta del déficit de los presupuestos. Las Cortes la tomaron en consideracion.

El señor marques del Duero continuó en seguida su discurso interrumpido ayer contra el voto particular acerca de la empresa de colonizacion gallega. Sus acusaciones al Sr. Feijóo fueron temibles.

Despues de rectificar el Sr. Alonso, tomó la palabra en pro del voto el Sr. Ordax AVECILLA, quien al dejar nosotros la tribuna, quedaba diciendo que si la empresa ha cometido abusos, tan criminal como ella es el actual capitán general de Cuba que los ha consentido.

MADRID 25 DE JUNIO.

El año de 1855, es funesto para los generales. El señor Doral, ministro que fué de marina en el gabinete de Lersundi, acaba de fallecer en Madrid.

—Anoche debió salir para Paris la madre de la emperatriz de los franceses, y creemos que tambien lo hará muy pronto la duquesa de Alba.

—S. M. la reina paseó ayer por el Prado, siguiendo una lucida escolta de la milicia nacional de caballería. En todas partes fué acogida con viva adhesion y afecto.

Aun no está resuelto el dia que la corte saldrá para el Escorial.

—La *Gaceta* confirma hoy lo que dijimos á Vd. anteaer sobre la intencion de los carlistas de hacer una irupcion por Cataluña, á cuyo fin los refugiados españoles en Francia han tratado de acercarse á los departamentos del Mediodia; pero el gobierno frances ha comunicado á sus agentes las ordenes mas terminantes para que se detenga á los carlistas que hayan abandonado su residencia y se les obligue á volver á la misma, ó se les interne mas ó se les espese segun se crea necesario.

—El general carlista Gomez ha sido preso en Burdeos y será espulsado de Francia.

—Anoche á las nueve y media se reunió la seccion de hacienda de la comi-

sion general de presupuestos para examinar el plan del señor Bruil, conforme á lo acordado la noche antes por la comision general. Dada lectura del proyecto tomó el primero la palabra contra él el señor AVECILLA (D. Pablo), quien atacó uno por uno todos los artículos del plan presentando de paso su inveteral idea de la emision de papel de curso forzoso como el único medio de extinguir la deuda flotante. El Sr. Leon y Medina, director general de estancadas, defendió el plan del Sr. Bruil, pero le calificó de incompleto por cuanto no restablecia los derechos de puertas, preferibles con mucho á la contribucion de consumos, cuyo restablecimiento indirectamente venia á autorizarse. El Sr. Bruil contestó que habia sido su pensamiento restablecer los derechos de puertas; pero que esta idea habia sido desechada por inoportuna en el consejo de ministros.

El Sr. Sanchez Silva atacó igualmente el plan demostrando que con el 3 por 100 de recargo no era de 80 millones lo que se aumentaba la contribucion directa sino 92, en lo cual convinieron el ministro de hacienda y el director general de contribuciones. Pasando despues á ocuparse del aumento de las cuotas del subsidio industrial, sostuvo el Sr. Sanchez Silva que el gobierno, con recargarlas no obtendria mayores productos, pues disminuirian los industriales al mismo tiempo que subiera la contribucion, y por último, atacando la reforma arancelaria por diminuta, opinó que este asunto no debia haber sido tratado sin aguardar al resultado de la comision que entiende en la reforma de los aranceles. Por último el Sr. Orense sostuvo sus ideas de siempre, que no existia verdadero déficit, supuesto que no se pagaban ciertas grandes partidas, como la de obras públicas, y que lo mejor para nivelar el presupuesto, era disminuir los gastos.

Puestos á votacion los artículos 1º y 2º, fueron sucesivamente desechados por los señores Orense, Gaminde, AVECILLA, Sanchez Silva, Corvera y Garcia (D. Diego); y aprobados por los señores Leon y Medina, Egozcue y Figuerola, el cual declaró que votaba estos artículos porque no queria privar de recursos al gobierno; de ningun modo favoreceria con su voto á aquellos en que se toca la cuestion arancelaria, y se autoriza á los ayuntamientos para restablecer los consumos, pues considera estos como el mal mas grave para los pueblos. Los Sres. Roda y Fuentes se abstuvieron de votar. Eran las doce y media de la noche, y despues de desechado el segundo artículo, la seccion de hacienda conoció que era ocioso el seguir ella discutiendo, y deja la continuacion de los debates para hoy ante la comision general.

—Despues de conocido el resultado de la reunion de la seccion de hacienda, se aseguraba anoche por unos que á pesar de lo sucedido el señor Bruil permaneceria en el ministerio y segun otros que habia visto al duque de la Victoria para suplicarle que aconsejase á S. M. que admitiese su dimision. Y ambos rumores carecian anoche de fundamento. El señor Bruil estaba decidido anoche á no retirarse ántes de conocer la opinion de la comision general de presupuestos, citada como se sabe para hoy por la noche. Que habrá podido resolver el señor ministro

de hacienda de anoche acá; si insistirá en presentarse á la comision, despues del consejo de ministros de hoy, he aquí lo que no sabemos en el momento que trazamos estas líneas.

—En Bilbao corrieron voces alarmantes sobre el estado de salubridad pública en Portugalete, y crecieron estas cuando en las carrozas llegaron algunas personas acomodadas de aquella villa. La alarma fué exagerada, como casi siempre lo es, pues segun nuestras noticias, no pasan de ocho los casos de cólera ocurridos en estos cuatro últimos dias y cuatro los muertos. Estas cifras no deben causar la menor estrañeza. En Bilbao la salubridad sigue inalterable: en Berneo ha habido alguna recrudescencia.

Hácia el valle de Losa (provincia de Burgos) y en algunos pueblos de Santander y Navarra, parece que los casos son mas frecuentes y por consecuencia mas repetidas las defunciones.

En Amurrio (Alava) presenta un carácter amenazador: ayer 19, hubo 6 atacados, de los que fallecieron 3; y hoy 20, el número de estos habia aumentado bastante mas. La aogustia de aquel pueblo disperso y perfectamente ventilado, era por demas sensible.

En Villanueva y Espejo se habia desarrollado la epidemia bastante cruel.

—En el Montijo, pueblo de la provincia de Badajoz, se presentó el cólera en uno de estos dias, y causó bastantes estragos en el de su aparicion: al siguiente parece habia disminuido considerablemente el número de los atacados.

—Segun escriben de Jerez de la Frontera, una suscripcion abierta en aquella poblacion con objeto de ofrecer al señor obispo de Osma cuantos recursos pueda necesitar en su destierro, ha producido en muy pocos dias la considerable suma de 7,000 duros.

—El Parlamento dice que el plan del Sr. Bruil quiere decir lo siguiente:

Que se aumenta el cupo de la contribucion territorial.

Que se aumenta el cupo de la contribucion industrial.

Que se aumenta el impuesto sobre la trasmision de la propiedad.

Que se aumenta el impuesto de la sal.

Que se aumentan los derechos de aduanas.

Que se restablecen, aunque de la peor manera posible, los derechos de consumos.

Y que no bastando tanto aumento, ni con mucho, para cubrir los 200 millones de déficit que el gobierno ha calculado dentro del presente año, deberá el ministro de Hacienda recurrir á hacer operaciones onerosas de crédito sobre los productos futuros de la enajenacion de los bienes recien desamortizados, por una cantidad que ascendera próximamente á 100 millones de rs.

Es decir, que si el señor Bruil se hubiera limitado á restablecer nuevamente los derechos de puertas y consumos, habria obtenido mucha mayor suma que la que se propone obtener de todos esos recursos reunidos, incluso el equivalente de los derechos de consumos en los recargos provinciales y municipales.

Idem 26.

El cólera se halla hoy en casi toda la provincia de Jaen, en Burgos, Zaragoza, la Rioja, Cabra, algunos pueblos de la de Málaga, Alava, Vizcaya y Navarra,

en dos pueblos de Extremadura; pero en ninguna parte presenta un aspecto amenazador y terrible.

— **Leemos en la Epoca:**

Esta noche se presentará todo el ministerio, presidido por el duque de la Victoria, á la comision general de presupuestos para hacer cuestion de existencia ministerial la aprobacion de los recursos necesarios para cubrir el déficit del presupuesto, estando dispuesto á admitir como enmienda á sus planes rentísticos la contribucion de puertas.

— **Dice la Epoca:**

Las solicitudes que han dirigido los vecinos de algunas capitales de provincia pidiendo la supresion de las cuotas de 5 á 50 rs. que se exigen á los no inscritos en las filas de la milicia nacional, han sido negadas en real orden de 15 del actual expedida por el ministerio de la gobernacion, fundándose esta resolucion en que se halla en toda su fuerza legal el art. 7.º de la ley de 28 de diciembre de 1836.—¿Qué acto legislativo la ha restablecido?

Las Cortes se declararon enérgicamente en contra de estos alistamientos forzados, y lo mismo ha hecho toda la prensa de las provincias.

— Ayer declaró el jurado subversivo en segundo grado, el artículo titulado *Relinchos*, de *El Padre Cojos*, y condenado al editor á cuatro años de prision en una fortaleza. Sostuvo la acusacion el promotor fiscal D. Juan de Vega Ballesteros, y la defensa el señor Gonzalez Serrano.

— El señor D. Luis Godínez, eclesiástico respetable por sus virtudes y su ciencia, autor de la Buena-Dicha, y uno de los sacerdotes que fueron presos hace días bajo el concepto de conspiracion, ha sido puesto en libertad por no aparecer contra él responsabilidad alguna.

— Por el telégrafo se sabe que estaba completamente restablecida la tranquilidad de Zaragoza.

— **Leemos en las Cortes:**

«Tenemos entendido que mañana se presenta en las cortes un proyecto de ley para la fundacion de una *caja general de crédito*, con un capital cuantioso, suscrito al parecer por casas extranjeras. Creemos que los proponentes se comprometen á poner á disposicion del gobierno cierta cantidad de millones para las atenciones pendientes á un interes muy bajo. Tambien hemos oido decir que dicha caja se establecerá con catorce sucursales, y que ofrecerá ventajas hasta ahora desconocidas en nuestro pais para el desarrollo del crédito. Si los informes que se nos han dado son exactos, la prensa de todos colores debe apoyar un pensamiento que no se roza con la política, y cuya realizacion es lo que falta á nuestro pais, para que haya en él movimiento y circulacion de capitales.»

— Desde las nueve hasta la una y media de la noche de ayer duraron los debates sostenidos en la comision general de presupuestos sobre el plan económico del señor Bruil. Hablaron en favor de este los señores Azpilcueta, Trupita y Labrador, y en contra Orense, Avecilla y otros. Tambien el ministro de hacienda, señor Bruil, defendió su obra asegurando que una vez votado el proyecto en cuestion, adquiriria el tesoro crédito bastante para contratar un empréstito de mil millones al 6 por 100 reembolsable en 20 años. A pesar de las palabras del ministro los artículos 1.º y 2.º de su proyecto fueron desechados por 16 votos contra 4, absteniéndose de votar cinco individuos de la comision. Debatíose inmediatamente si habian de seguir votándose los otros artículos del proyecto, y habiendo estado la mayoría por la afirmativa, fueron desechados sin votacion nominal el 3.º, 4.º, 5.º y 6.º El 7.º, que establece el aumento de precio de la sal, cosa que está en el pensamiento del señor Sanchez Silva, fué aprobado por 14 votos contra 6.

El artículo 8.º que forma y amplía los derechos hipotecarios, fué defendido por el señor Trupita, atacado por el señor Moyano y desechado por la comision. El 9.º se declaró que pertenecia examinarlo á la comision de aranceles. Desechóse al cabo el proyecto en su totalidad, y se dió

el encargo á los señores Sanchez Silva y Avecilla para que formularan el dictámen de la comision general de presupuestos contrario al plan del señor ministro de hacienda. El señor Sanchez Silva no llegó á presentar anoche á la comision general de presupuestos su plan de hacienda, porque habiendo formulado el señor Avecilla el suyo que consistió en la renovacion forzosa durante dos plazos de 90 dias de toda la deuda flotante y en la creacion de 500 millones de títulos al portador con el interes de 6 por 100 consagrados á la compra de bienes nacionales, la comision decidió que estaba allí reunido solo el plan del gobierno.

— Hoy á las ocho y media de la mañana han empezado á reunirse todos los ministros en casa del señor duque de la Victoria. A las 9 y media empezó el consejo. Un poco mas tarde llegó á él el presidente de las cortes señor don Facundo Infante que habia sido especialmente llamado. Como es consiguiente el consejo de hoy se ha consagrado á examinar la cuestion de hacienda en sus precedentes, en su situacion actual y en sus consecuencias naturales. El señor Bruil se manifestó como siempre dispuesto á retirarse de los negocios; pero el consejo de acuerdo con el parecer del señor Infante convino en la inconveniencia de una nueva crisis ministerial que no hubiera sido provocada por una votacion hostil en el parlamento. Entrando en la cuestion principal, el consejo, en vista de que al combatir el plan del señor Bruil no se habia presentado otro mas beneficioso, pues la creacion del papel moneda del señor Avecilla habia sido ya rechazada por el congreso, y el plan del señor Sanchez Silva, ahorrando gastos al tesoro no le proporcionaba recursos; en vista de todo esto el consejo decidió llevar la cuestion de hacienda ante el parlamento y esperar tranquilo su fallo ya que el ministro de hacienda ha dicho que no tiene inconveniente en retirar su pensamiento económico si se presenta otro más útil que el suyo.

— El ministro ingles lord Howden, ha sido detenido por los latro-facciosos que recorren la provincia de Búrgos, quienes lo han tenido en su poder por espacio de seis horas; así lo dice el lord en un parte telegráfico que ha dirigido desde Vitoria, y en el que añade que ha llegado allí sin lesion alguna.

— La reunion de diputados que ha tomado el nombre de *Círculo liberal* y en la que figuran individuos de la antigua union liberal y de la fraccion que se llamó de los *independientes*, tuvo anteayer noche una junta en la que asistieron sobre 40 diputados entre los que estaban el general Infante que la presidia y los señores Gonzalez, Santa Cruz y Cantero, el marqués del Duero y el general Dulce. El círculo trató la cuestion política y la cuestion de hacienda. Sobre la primera se convino en que no podia esperarse el que las cortes actuales decretasen su disolucion apenas fuese votada la Constitucion del Estado, y en que debiendo las cortes discutir las leyes orgánicas, éstas debian pasar á la sancion de la corona. Respecto de la cuestion de hacienda la mayoría de la reunion se mostró contraria al pensamiento del Sr. Bruil. El círculo se separó acordando que volveria á reunirse tan pronto como la comision general de presupuestos hubiese dado su dictámen sobre los planes del señor ministro de hacienda. Al tratarse de la cuestion política, el señor Infante y el señor Santa Cruz despus de declararon que, segun sus noticias, el gobierno no habia abrigado ni por un solo instante la idea de disolver las Cortes constituyentes así que fuese votada la Constitucion del Estado, y rechazaron hasta la suposicion de un propósito atentatorio á los derechos de la Asamblea; cuyas declaraciones rompen el arma mas terrible con que las oposiciones hacian en estos dias la guerra al gobierno.

— El gobierno parece resuelto á hacer cuestion de gabinete ante las cortes el que las leyes orgánicas pasen á la sancion real.

— De vuelta el señor Infante en el Con-

greso se aseguró hoy en el mismo que esta noche se presentaria todo el gabinete ante la comision general de presupuestos para declarar que hacia cuestion de gabinete la aprobacion del plan del Sr. Bruil. Esto desde luego es inexacto. Lo que parecia mas probable á las dos de la tarde de hoy era que los ministros tenian decidido presentarse ante la comision, invitarla á que si el plan del gobierno no merecia su apoyo, propusiera otro para llevar la cuestion al parlamento con la premura que reclamaban las necesidades públicas. Pero ni aun lo que antecede puede tenerse por seguro en retencion á que los ministros están convocados por un nuevo Consejo hoy á las cuatro de la tarde.

— El Consejo de ministros que se ha tenido esta tarde es el que se tiene ordinariamente todos los dias á la misma hora. Empezamos por confesar que ignoramos lo que en él ha pasado; pero suponemos con fundamento que carecen completamente de él los rumores que corren sobre la retirada de los generales Espartero y O'Donnell y otros semejantes. Sigue, si, pareciendo cierto que el ministerio trata de someter la cuestion de hacienda al fallo de las Cortes, no teniendo inconveniente en presentarse esta noche á la comision general de presupuestos.

Idem 27.

Segun las importantes noticias del dia 20, recibidas del señor cónsul de S. M. en Perpiñan, este tuvo oficio del dia anterior de Tolosa, participándole que las autoridades francesas habian capturado á cuatro coroneles carlistas, D. Ramon y D. Antonio Tristany, Pedro Puig (a) Cosco, Rea, y otro individuo conocido por Migas, quedando tambien aprehendido en Perpiñan otro carlista, á quienes se obliga á internar el vecino imperio.

— A pesar de no haber accedido la comision de presupuestos á la presentacion y votacion de recursos que el gobierno le reclamaba, ni este, ni aun siquiera el ministro de Hacienda se retiraron, como se habia anunciado.

Para dirimir este conflicto, trátase, segun parece, de procurar que se apruebe por la asamblea el dictámen de la minoría de la comision, alterado por algunas enmiendas aceptables á la mayoría.

Tiene apariencias de exactitud esta noticia, sobre todo porque está muy de acuerdo con la índole del actual gobierno y de la actual asamblea.

Si de esta suerte no se puede gobernar, al ménos se puede vivir; y el vivir, de cualquiera manera que sea; llena la ambicion gloriosa del partido progresista.

Debiera sin embargo no olvidarse, que los partidos que no gobiernan, viven siempre poco y mal.

— Parece seguro que al fin ha sido nombrado representante de España en los estados de la Union Americana, el señor D. Alfonso Escalante, gefe político que fué de Madrid en el año de 1843, y subsecretario de Gobernacion por muy pocos dias, en aquella misma época.

— Vuelven á circular rumores sobre nuevos desórdenes militares ocurridos en Puerto-Rico. Sin datos fidedignos para poderlos apreciar y guardando las explicaciones de la *Gaceta* para conocer la verdad oficial de los hechos, diremos, sin embargo, que segun nuestras noticias, lo que hay de positivo es, que unos pocos soldados de los destacados en la aduana de Atayagües cometieron algunos excesos en un establecimiento público, y mataron á su dueño disparándole un tiro: que esos mismos soldados cometieron en seguida y de la misma forma, otro asesinato fuera ya de aquel establecimiento, lo cual produjo la alarma consiguiente; y por último la captura de los soldados asesinos.

Aunque estos hechos, sin sus precedentes, aparezcan poco verosímiles, deseáramos que no se confirmen las noticias que de otro género circulan.

Madrid, juéves, 28 de junio.

Hoy la comision de presupuestos ha presentado sus dictámenes. La mayoría ha desechado el plan de Bruil. Figuerola ha propuesto un anticipo; Labrador la emision de 500 millones en títulos, y Orense la supresion de las rentas estancadas.

BARCELONA 29 DE JUNIO.

Segun parece ha sido trasladado de la Ciudadela al castillo de Monjuich el señor coronel D. Blas Durana, procesado por la muerte de la Sra. baronesa de Sepaller.

— **Leemos en la Corona de Aragon:**

«Ayer tarde á las siete y media tuvo lugar un seneible acontecimiento en Badalona.»

Parece que varios trabajadores que no están acordes con cierto fabricante y con los operarios que actualmente trabajan en su fabrica, trabaron una lucha con estos últimos quedando gravemente heridos dos tejedores que segun nos dice un amigo en carta de dicho punto se llaman el uno *Chay* y el otro *Luna*.

El tumulto fué sosegado por los mozos de la escuadra que acudieron en seguida y aun cuando no pudieron apoderarse por el pronto de ninguno de los agresores, corria esta mañana la voz de haber sido ya preso uno de ellos.

Se han dictado las órdenes para que este acontecimiento no tenga consecuencias.

Hoy al mediodia reinaba en Badalona la mayor tranquilidad.»

NOTICIAS ESTRANJERAS

San Petersburgo 24 de junio.—El general Gortschakoff ha enviado el parte siguiente, fechado el 19 por la noche:

Despus de veinte y cuatro horas de un cañoneo mortífero y de un bombardeo extraordinario, el enemigo ha intentado el asalto de la torre Malakoff, pero ha sido rechazado de todos los puntos con pérdidas inmensas. Los franceses han dejado seiscientos prisioneros.—Posteriormente el enemigo ha casi cesado en su fuego.

Paris 26.—El monitor de hoy publica los partes siguientes del general Pelissier:

Delante de Sebastopol 21 de junio.—Ejecutamos activamente caminos cubiertos contra la torre Malakoff. El enemigo parece exclusivamente ocupado en rehacerse y reponerse. Tenemos aun un poco de cólera; pero la epidemia no se propaga. El estado sanitario del ejército es generalmente bueno.

Delante de Sebastopol 22 de junio, á las 11 de la noche.—Nada de nuevo ha ocurrido que merezca ser señalado. Por el correo ordinario envío un parte detallado sobre la accion del 18. Hé aquí el pormenor de las pérdidas: oficiales: 37 muertos, 14 prisioneros, 94 heridos; soldados: muertos ó desaparecidos, 1,544; heridos, 1,644. Las pérdidas de los ingleses son de 1,100 hombres muertos y 150 heridos.

Paris 27.—Segun un parte de Viena fechado ayer, corria el rumor en esta ciudad de que los aliados habian tomado posesion de un barranco cerca de la torre Malakoff. Decíase igualmente que los rusos habian echado á pique dos de sus navios en el puerto.

— Un nuevo parte recibido en Lóndres evalúa las pérdidas de los ingleses á unos 1450 hombres, entre ellos 150 prisioneros y 163 muertos.

Lóndres 27.—Lord Palmerston ha declarado esta noche en el Parlamento, que el gobierno habia negociado con los circasianos solamente para el ataque de Anapa.

— En la sesion del Parlamento de esta noche, lord Lyndhurst ha atacado la política del Austria, cuya neutralidad ha calificado de dudosa. —Lord Clarendon ha defendido y alabado la conducta del Austria.

Paris 27 de junio, por la tarde.—El correspondiente Y de la *Independencia belga* pretende saber que el general Bruet ha desaparecido ó ha muerto en la accion del 18. El general Mayran está gravemente herido.

Paris 28.—Partes del general Pelissier de los dias 24, 25 y 26 anuncian que los trabajos contra la torre Malakoff avanzan.

La mocion Roebuck ha sido aplazada para el 10 de julio. Se teme que el ministerio sufra una derrota.

El Emperador de Austria ha publicado una orden del dia en Lemberg, fechada el 24 de junio, licenciando las reservas del 3.º y 4.º cuerpos de ejército.

Es posible una nueva reduccion del ejército austriaco.

Santo de mañana.

LA VISITACION DE NTRA. SEÑORA.

MAÑANA LUNES

En el Santo Hospital concluyen las cuarenta horas: la esposicion tendrá lugar á las cinco y media, y se harán los mismos ejercicios del dia antecedente: el orador será D. Cayetano Seguí Pro.

En San Francisco siguen las cuarenta horas: esposicion á las cinco y media, á las diez misa mayor, á las once oracion mental. A las siete y media de la tarde Corona cantada, meditacion, estacion y reserva.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.